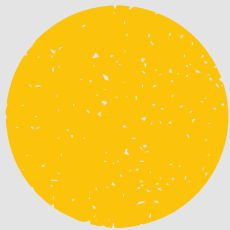


2



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



0



3



**INFORME
NACIONAL
VOLUNTARIO
CHILE 2023
ANEXO ESTADÍSTICO**

0



ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

► **META: 6.1 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS**

Indicador: 6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	97,9							
Hombre	97,8							
Mujer	98,1							
Urbano	99,6							
Rural	86,8							
Arica y Parinacota	94,4							
Tarapacá	99,2							
Antofagasta	99,4							
Atacama	97,6							
Coquimbo	96,5							
Valparaíso	98,3							
Metropolitana de Santiago	99,7							
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	99,2							
Maule	97,7							
Biobío	97,8							
La Araucanía	90,4							
Los Ríos	91,7							
Los Lagos	94,5							

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	92,8							
Magallanes y de la Antártica Chilena	99,3							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

► META: 6.2 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS Y PONER FIN A LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Indicador: 6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	96,7							
Hombre	96,4							
Mujer	97,0							
Urbana	99,2							
Rural	79,4							
Arica y Parinacota	93,4							
Tarapacá	98,6							
Antofagasta	99,1							
Atacama	97,5							
Coquimbo	95,6							
Valparaíso	97,8							
Metropolitana de Santiago	99,2							
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	96,1							
Maule	95,8							
Biobío	96,3							
La Araucanía	85,4							
Los Ríos	90,8							
Los Lagos	90,3							
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	94,3							
Magallanes y de la Antártica Chilena	99,2							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



► **META: 6.3 DE AQUÍ A 2030, MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN, ELIMINANDO EL VERTIMIENTO Y MINIMIZANDO LA EMISIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIALES PELIGROSOS, REDUCIENDO A LA MITAD EL PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES SIN TRATAR Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE EL RECICLADO Y LA REUTILIZACIÓN SIN RIESGOS A NIVEL MUNDIAL**

Indicador: 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			85,6			84,0		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Banco Nacional de Aguas, Ministerio de Obras Públicas- Dirección General de Aguas (DGA).

► **META: 6.4 DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN TODOS LOS SECTORES Y ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA EXTRACCIÓN Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DULCE PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA Y REDUCIR CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SUFREN FALTA DE AGUA**

Indicador: 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor añadido de la actividad económica (agricultura+ Industria+ Servicios) por agua usada (USD/m3)	2,199	2,267	2,272	2,272				
Valor añadido de la actividad agricultura por agua usada (USD/m3)	0,065	0,07	0,07	0,07				
Valor añadido de la actividad Industrial por agua usada (USD/m3)	43,617	40,299	40,38	40,38				
Valor añadido de la actividad Servicios por agua usada (USD/m3)	109,302	118,496	118,735	118,735				

NOTA 1: Unidad de medida, USD/m3

FUENTE: Volumen de agua por sector económico- Estimación de la demanda actual y las proyecciones de los recursos hídricos en Chile- DGA, 2018. Valor agregado por sector económico- Banco Central Superficie de tierra con y sin riego- Censo agropecuario, 2007



Indicador: 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	12,8	12,8	13,5	13,5				

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: 1) Oferta de agua dulce disp.: Balance hídrico de Chile (DGA, 1988) y Actualización del Balance (DGA, 2019). 2) Demanda de agua dulce: Estimación de la demanda actual y las proyecciones de los recursos hídricos en Chile (DGA, 2018) y Censo agrícola (ODEPA 2007). 3) Requisitos ambientales de agua: IMWI Environmental Flow Calculators (Smakhtin and Anputhas 2006) (Cálculo conjunto entre MMA y FAO, 2018).

► META: 6.5 DE AQUÍ A 2030, IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS A TODOS LOS NIVELES, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA, SEGÚN PROCEDA

Indicador: 6.5.1 Grado de gestión integrada de los recursos hídricos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			13,5			31,5		

NOTA 1: Unidad de medida, número

FUENTE: Dirección Nacional de Aguas (DGA, a través de la División Legal, Depto. de Estudios y Planificación y Depto. de Conservación y Protección de Recursos Hídricos (DCPRH), Comisión Nacional de Riego (CNR), Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL).

Indicador: 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas

	2023
País	<p>Este indicador mide el grado de cooperación transfronteriza en materia de recursos hídricos. Para el cálculo del indicador se debe cuantificar la superficie de cuencas y acuíferos transfronterizos que están dentro de un acuerdo operativo con el país vecino.</p> <p>Chile tiene un acuerdo operativo de cooperación hídrica con Argentina, que hace referencia únicamente a cuencas superficiales, y que se enmarca en el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos con Argentina, suscrito en conjunto con el Tratado sobre Medio Ambiente en 1991. El Grupo de Trabajo del Protocolo, que se reúne al menos una vez al año, acordó, en 2018, que los reportes del indicador debían estar precedidos en lo que fuera pertinente, de la debida coordinación entre ambos países, cuestión que se ha reiterado en las sucesivas reuniones de este Grupo.</p> <p>Actualmente, en el tercer reporte del indicador 6.5.2, se está trabajando para presentar la superficie de acuíferos transfronterizos reconocidos internacionalmente. Cabe destacar que ninguno de los acuíferos compartidos se encuentra bajo acuerdo operativo; de esta forma el valor del indicador será más cercano a un número real, representando de manera objetiva el grado de cooperación transfronteriza con los países vecinos.</p>

FUENTE: Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores.



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

www.chileagenda2030.gob.cl